

Ponencia

La evaluación como cultura institucional, un reto de la ENEEEM.

Autoras:

Leticia Varona Huerta
Eloina Gallardo Espinoza.
Noviembre 2020.

Resumen

El presente trabajo surge a partir de un ejercicio de evaluación institucional realizado a principios del ciclo escolar 2019-2020, con fines de acreditación del programa de la Licenciatura en Educación Especial, área de atención Visual, desde la metodología 2018 conformada por 5 ejes, 12 categorías de evaluación y 49 indicadores; implementada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

El ejercicio de evaluación fue realizado por personal docente, administrativo y directivo adscrito a la Normal de Educación Especial del Estado de México (ENEEEM), la estrategia principal fue la resolución de la Guía para la Autoevaluación de Programas de Educación Superior 2018, la cual ofrece un proceso muy estructurado y preciso sobre lo que se tiene que evaluar en las Instituciones de Educación Superior (IES), para una acreditación.

La tarea de autoevaluación resultó compleja, fue necesario entender cómo realizar este proceso de manera correcta, para lo cual se convocó a los involucrados a varias reuniones de asesoría y acompañamiento, era evidente que faltaba precisión y claridad en las actividades; una situación de mayor dificultad fue encontrar las evidencias solicitadas, algunas no existían ya que el trabajo se había realizado pero faltó el resguardo de éstas, es decir, faltó sistematizar y documentar varios procesos institucionales. Es importante mencionar que el archivo institucional no estaba debidamente organizado, lo cual fue desfavorable para obtener la documentación necesaria.

La metodología implementada por CIEES para la acreditación es muy precisa y señala de manera muy concreta y rigurosa las evidencias que deben existir para cumplir con los criterios y estándares establecidos, para este proceso se organizaron equipos de trabajo, así como tiempos, estrategias y responsables.

Finalmente, después de un intenso trabajo colaborativo, se concretó la autoevaluación institucional, se realizó la entrega de lo solicitado a las personas indicadas, los involucrados reflexionaron sobre esta experiencia, concluyendo en la importancia de cimentar una cultura de evaluación institucional, como una forma de vida en la ENEEEM.

Palabras clave

Evaluación, autoevaluación, cultura de evaluación, evidencias, comités interinstitucionales, evaluación institucional.

Introducción.

Las reformas educativas recientes, refieren a la evaluación como un proceso vital de gran importancia en todos los escenarios educativos, en el caso de las instituciones de educación superior (IES) es un tema sustantivo.

Dentro de las políticas estatales de la calidad educativa se hace referencia a la necesidad de la acreditación de programas educativos en las escuelas normales, por lo que resulta indispensable sistematizar todos los procesos que se desarrollan en ellas, así como la integración de las evidencias correspondientes; para el rendimiento de cuentas respectivo.

Para lograr lo anterior es necesario la construcción de una cultura de evaluación en todos los órdenes, a partir de la práctica de la reflexión de lo que hacemos para encontrar sentido y respuesta a interrogantes como: ¿Por qué evaluar?, ¿Para qué o para quiénes evaluamos?, ¿Cómo ejecutar un verdadero proceso de evaluación institucional?, ¿Qué es lo que tenemos que evaluar y cómo hacerlo?, ¿Cómo mejorar a través de la evaluación?, ¿Qué aporta cada integrante de la comunidad educativa para mejorar?, ¿Cómo implementar procesos de evaluación pertinentes que impacten en la calidad educativa?, ¿Qué estándares son los idóneos para edificar una cultura de calidad?, ¿Por qué es necesaria la acreditación de programas en las IES?, etc.

Es importante mencionar que hace diez años en la EN se realizó un proceso de evaluación para la acreditación de otro programa educativo y varias de las áreas de oportunidad detectadas en aquel momento se relacionaban con el fortalecimiento de procesos de evaluación institucional, por lo que se reconoce de manera particular que la ENEEEM tiene que trabajar para lograr una cultura de evaluación, para lo cual se requiere capacitación, compromiso, dedicación y un intenso trabajo colaborativo; institucionalmente es una tarea impostergable.

Marco teórico.

En relación con el tema de evaluación, podemos mencionar que, en nuestro país al inicio de los años noventa se intensificó el diseño de programas de evaluación como política

pública para el nivel superior y, desde entonces, se han practicado en las instituciones de educación superior (IES) (ANUIES, 2006).

La evaluación ha sido escenario de múltiples debates y discusiones, sin embargo, aún no queda claro el concepto mismo de evaluar, así como de los referentes metodológicos para realizar el proceso evaluativo y sobre todo qué es lo que realmente se está evaluando. En la actualidad el sistema educativo nacional considera a la evaluación como un proceso indispensable para el cumplimiento de los estándares de calidad educativa.

El desarrollo de la evaluación en una institución educativa es motivo de una profunda reflexión; es una actividad permanente, que va más allá de la evaluación formativa de los estudiantes, por ende es importante la evaluación de otros procesos como la organización y funcionamiento de toda la institución educativa, las diferentes funciones realizadas por sus integrantes y cómo las realizan, el tipo de trabajo colaborativo institucional, el seguimiento de actividades y tareas por parte de toda la comunidad escolar, la toma de decisiones, etc.

Ruiz (1998) menciona que el proceso de la evaluación se debe entender como: “un análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción”.

Como ya se mencionó el ejercicio de evaluación debe operarse como una forma de vida en todos los centros educativos, en el caso de las escuelas normales es primordial para cumplir con las competencias específicas del perfil de egreso de los futuros docentes, es necesaria para mejorar el desempeño profesional, es indispensable para la rendición de cuentas ante el sistema educativo y ante la sociedad, por lo cual, es necesario que se sometan a ejercicios de evaluación formales y rigurosos que garanticen la calidad educativa; en acuerdo con Rueda y García (2013): la evaluación y acreditación de programas da cuenta de un gran trabajo institucional, así como un cúmulo de ejercicios realizados por los cuerpos colegiados; es por ello que podrían dar lugar a un ejercicio de meta-evaluación para reorientar sus acciones e ir perfeccionando sus programas.

Es una realidad que una institución educativa como la ENEEEM requiere sistematizar y documentar todo el trabajo que realiza, esto no es sencillo, pero tampoco imposible, se debe orientar la participación de todos los integrantes de la institución educativa para que

en el día a día se vaya construyendo una cultura de mejora, es decir, a través de la vida misma de la EN; en acuerdo con Rosales (2019) los estudiantes de nivel superior deben desarrollar competencias académicas de alto nivel, los estudiantes se encuentran en situaciones de mayor complejidad, es decir que logre una competencia científica y técnica, adquiera actitudes que mejore sus valores y habilidades, creando en ellos una persona con amplio criterio para poder decidir por sí mismos sobre las oportunidades que se le presenten y sea mejor de acuerdo al nivel profesional.

Con base en lo expresado anteriormente, se confirma que cualquier proceso educativo se realiza con la finalidad de mejorar y brindar una educación de calidad a los estudiantes, luego entonces, la planeación institucional, su implementación y los mecanismos de evaluación deben impactar notablemente en la formación de los mismos; en acuerdo con Frade, (2017) la educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar las facultades y potencialidades de los alumnos, la educación busca como fin último la continuidad del ser humano como especie; lo anterior podría traducirse en que debe haber una garantía de continuidad de aquello que se ha considerado históricamente como valioso a transmitir para conservarlo, en función de ello la evaluación es considerada como una herramienta pedagógica y didáctica que lo garantiza.

Lo anterior confirma la gran responsabilidad que asumen las instituciones educativas de nivel superior y el alto compromiso social que deben cumplir, organismos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), contribuyen para garantizar el cumplimiento de una educación de calidad en las IES. Es importante analizar lo establecido en el DIARIO OFICIAL (Segunda Sección) con fecha viernes 3 de agosto, SEP, Acuerdo número 14/07/18, por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica:

Se revisaron y analizaron diferentes marcos teóricos relacionados con las posiciones y tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales de la formación docente. Se recopilaron las opiniones y las expectativas acerca de la formación docente y de la educación normal en el contexto de la reforma educativa y las políticas que se

instrumentaron, sobre todo, las demandas establecidas en el Servicio Profesional Docente. Se tuvo un importante acercamiento a las Escuelas Normales del país para escuchar de los principales actores, sus comentarios y opiniones con respecto a la mejora de la educación normal. Además, se analizaron los resultados obtenidos por los egresados de las Escuelas Normales en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica a partir de su aplicación, y se consideraron los resultados de las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), a los programas educativos que se ofrecen. Se prestó atención a las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)". (SEP 2018 p.3).

Luego entonces, resulta innegable la relevancia y pertinencia de la evaluación como un proceso sustantivo en la vida institucional de cualquier centro educativo, en el caso particular de las escuelas normales es un tema elemental.

Desde la planeación y la evaluación, se debe implementar una dinámica institucional que promueva el desarrollo de la mejora continua. Cada institución debe valorar su realidad, conocer qué tiene y qué le falta, qué debemos alinear internamente para funcionar mejor, bajo qué estándares y criterios, qué se debe hacer para construir principios y valores propios de nuestro modelo educativo, es decir, edificar una filosofía institucional.

Desde las políticas educativas vigentes, se definen las estrategias para fortalecer al sistema educativo nacional, en el caso de las escuelas normales, se establecen orientaciones y recursos financieros para fortalecer la formación inicial de los futuros docentes, así como la capacitación y actualización del colectivo docente en aras de mejorar la organización institucional y con ello el cumplimiento de dichos lineamientos y el logro de la tan deseada calidad educativa:

Una forma de reconocer las mejores prácticas y fomentar la adopción de innovaciones, la Estrategia de fortalecimiento y transformación de las Escuelas Normales contempla el otorgamiento de estímulos a las Escuelas Normales, adicionales a los recursos otorgados vía el pacten. Para ello, las escuelas que se postulan por estos incentivos habrán de mostrar resultados destacados en seis indicadores de desempeño, estándares de calidad organizacional y orientados hacia la mejora continua: 1. Planeación estratégica 2. Análisis de su matrícula y eficiencia terminal 3. Programas acreditados por el CIEES 4. Cuerpos académicos

registrados en Prodep. 5. Egresados que sustentan el examen de ingreso al servicio profesional docente 6. Sustentantes con dictamen de idóneos en el examen de ingreso al servicio profesional docente Mediante la identificación y difusión de las mejores prácticas en las EN, el propio sistema contará con referentes comunes sobre los pasos a seguir en aras de fortalecer la calidad educativa. *Se aspira a que, en el universo de Escuelas Normales, se abone conjuntamente a una cultura de la evaluación de la gestión institucional orientada a la mejora continua, así como a la planeación y prospectiva del subsistema de educación normal, que permita orientar el desarrollo futuro de las EN con base en el contexto educativo, social, económico y cultural*". (SEP, 2018, p. 68)

La cita anterior hace referencia a la orientación del trabajo de las escuelas normales hacia su fortalecimiento y transformación, en virtud de la importancia de la formación de los maestros en México y el compromiso social que deben cumplir.

En acuerdo con los referentes hasta aquí expuestos y en el marco de las exigencias educativas actuales de nivel superior, resulta urgente para la ENEEEM reflexionar profundamente sobre sus procesos evaluativos, en aras de desarrollar y fortalecer una auténtica cultura de evaluación que cumpla con estándares educativos y con ello responder a las necesidades de formación de los futuros docentes.

Desarrollo:

Al inicio de este trabajo se enfatizó que la experiencia de evaluación institucional de nuestra EN con fines de acreditación del programa de Licenciatura en Educación Especial, área de atención Visual, realizada al inicio del ciclo escolar 2019-2020; desde la metodología 2018 conformada por 5 ejes, 12 categorías de evaluación y 49 indicadores; implementada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); fue complicada y con muchas limitantes, en algunas ocasiones motivo de controversia entre los involucrados, sin embargo, al final todos aprendimos y valoramos la importancia de edificar una cultura de evaluación institucional.

Es importante señalar que al indagar sobre historia de la evaluación de la educación superior en México, se menciona que en julio de 1990, en la IX Asamblea General Extraordinaria de la ANUIES se aprueba la propuesta de lineamientos para la evaluación

de la educación superior y en este documento se propone la constitución de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, en junio 1991 se crearon los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior y se comienzan a definir sus características, organización, mecanismos de coordinación, ámbitos y universos de trabajo, así como su operatividad. Sin duda ha evolucionado al paso de los años y en la actualidad su objetivo principal es garantizar la calidad educativa en las IES en cualquiera de sus modalidades.

Se puede referir de manera general que los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), realizan la evaluación de programas educativos, es decir, verifican que se cuente con las condiciones necesarias para lograr que el programa cumpla con su propósito formativo, para lo cual se utilizan estándares de alta calidad. La metodología de evaluación se centra en el propósito del programa, con énfasis en los resultados de los estudiantes y del programa educativo, actualmente dicha metodología está conformada por 5 ejes, 12 categorías de evaluación y 49 indicadores; para llevar a cabo el proceso evaluativo, un equipo de docentes del programa debe realizar una autoevaluación considerando totalmente la metodología señalada. El ejercicio de autoevaluación refleja el estado en el que se encuentra el programa, posteriormente evaluadores externos realizan una evaluación presencial a la IES y con base en la información obtenida el Comité Interinstitucional dictamina la calidad del programa educativo, si cumple con los criterios establecidos en los estándares, entonces recibe una acreditación, si no cumple, se hacen observaciones y/o sugerencias para su consideración en el entendido que posteriormente de nueva cuenta se evaluará dicho programa; el reconocimiento de acreditación tiene una vigencia de tres a cinco años.

De manera general la metodología mencionada se puede representar con el siguiente diagrama:



Es necesario comentar que de las doce categorías correspondientes a la metodología de CIEES, seis de ellas son consideradas como básicas por su gran trascendencia en la formación de los estudiantes, las cuales están estrechamente vinculadas y son la base para lograr el perfil de egreso y el objetivo del programa educativo, las otras seis categorías adicionales complementan la calidad del programa y también se deben cumplir.

Categorías básicas	Categorías adicionales
<ul style="list-style-type: none"> 1. Propósitos del programa 3. Modelo educativo y plan de estudios 8. Resultados de los estudiantes 9. Resultados del programa 10. Personal académico 11. Infraestructura académica 	<ul style="list-style-type: none"> 2. Condiciones generales de operación del programa 4. Actividades para la formación integral 5. Proceso de ingreso al programa 6. Trayectoria escolar 7. Egreso del programa 12. Servicios de apoyo

Cada una de las doce categorías integran varios indicadores o aspectos que demuestran la calidad de lo que se está operando y con ello el cumplimiento y satisfacción de los estándares para que los programas sean considerados en el nivel de buena calidad.

En acuerdo con lo expuesto en el documento: Ejes, categorías e indicadores para la evaluación de programas educativos presenciales, CIEES (2018):

Un buen programa no es aquél que tiene propósitos extraordinarios ni grandilocuentes o que pretende formar en un sinfín de competencias imposibles de lograr en la práctica. Los buenos programas educativos tienen claridad en el tipo

de egresado que pretenden formar y en las competencias y conocimientos que debe poseer el estudiante al completar satisfactoriamente el programa educativo e insertarse en la vida laboral. Cuando hay claridad y precisión sobre los propósitos del programa es más fácil apreciar si el plan de estudios, la formación integral, el profesorado, la infraestructura, los recursos bibliográficos disponibles, etcétera, contribuyen a lograr el propósito del programa. (p.10)

Con base en lo anterior y en acuerdo con Laura Frade (2017), Rueda y García (2013) y otros autores, la tarea sustantiva de evaluar debe tener un enfoque profundamente humanista, es decir, debe contribuir al desarrollo de las facultades y potencial de todos los seres en formación; particularmente en la ENEEEM se debe evaluar para mejorar todos los procesos de formación de los estudiantes, para que puedan participar comprometida y responsablemente en las tareas que les conciernen en la sociedad. Lo anterior se apoya con lo expresado en el documento Ejes, categorías e indicadores para la evaluación de programas educativos presenciales, CIEES (2018):

Es sabido que, con el propósito de formar mejores estudiantes y mejores personas, algunas instituciones de educación superior promueven o procuran entre su estudiantado la construcción de competencias, el desarrollo de habilidades y aptitudes, la formación de actitudes y valores, y en general el logro de experiencias adicionales a las mencionadas en el conjunto de categorías que los CIEES revisan y evalúan; por ejemplo, internacionalización, interculturalidad, responsabilidad social, investigación, emprendimiento, actividades artísticas y deportivas, etcétera. Sin embargo, estos otros aspectos si bien son muy importantes, no necesariamente son comunes a todos los programas de educación superior; por ello, el alcance de las evaluaciones de los CIEES son las categorías aquí establecidas (12) con precisamente los rasgos en ellas mencionados sin incluir otros. Un programa educativo del nivel superior que logre alcanzar y mantener altos niveles de calidad en las categorías y rasgos establecidos por los CIEES será, sin duda, un programa de buena calidad. (p.12)

Conclusiones:

Como ya se expresó a lo largo de este trabajo, los CIEES contribuyen al logro de la calidad educativa en las IES, en nuestro caso, el ejercicio de autoevaluación del programa de la Licenciatura en Educación Especial, área de atención Visual, para su acreditación; fue muy complicado ya que faltó tener claridad en la metodología de evaluación y aún existen dudas al respecto; además se tuvieron que implementar estrategias correctivas y fortalecer el trabajo colaborativo; para el cumplimiento del proceso fue necesario prorrogar tiempos e implementar acciones urgentes, en fin, la tarea resultó desgastante y complicada; al final se logró terminar dejando un amplio espacio para la reflexión.

Se expone lo anterior con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad del proceso de evaluación operado en la EN, pero, sobre todo por el deseo de impulsar la edificación de una cultura de evaluación en todos los órdenes de la vida institucional de la ENEEEM.

Las conclusiones obtenidas en el presente trabajo son:

- Se necesita reflexionar sobre los procesos de evaluación que se realizan en la ENEEEM para su atención.
- La edificación de una cultura de evaluación institucional es impostergable.
- Toda la comunidad educativa requiere capacitación para la operatividad de un sistema de evaluación que garantice la calidad educativa.
- Es necesario que la comunidad escolar realice un profundo análisis sobre la metodología de evaluación implementada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) ya que brinda la oportunidad de operar un sistema de mejora continua en todos los procesos institucionales y con ello la garantía de ofrecer un servicio educativo de alta calidad.
- La ENEEEM debe implementar estrategias institucionales para propiciar trabajo colaborativo por parte de todos sus integrantes.
- Todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa deben tener disposición y un alto grado de responsabilidad para transitar a una cultura de evaluación institucional.
- Se debe habilitar el archivo institucional para asegurar la organización y conservación de la documentación oficial de la EN.

Referencias:

- Frade L. (2017) La Evaluación del aprendizaje para desarrollar competencias. Inteligencia educativa.
- Ravela P. Et Al (2017) ¿Cómo mejorar la evaluación en el aula? Colección aprendizajes clave para la educación integral. V. Magro editores.
- Rueda y García (2013) La evaluación en el campo de la educación superior.
- SEP (2018) Ejes, categorías e indicadores para la evaluación de programas educativos presenciales 2018.
- SEP (2018) ESCUELAS NORMALES MODELO EDUCATIVO Estrategia de fortalecimiento y transformación.
- SEP (2018) ACUERDO número 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica que se indican. 2018 DIARIO OFICIAL (Segunda Sección).
- SEP (2017) APRENDIZAJES CLAVE. Para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica.

Electrónicas.

- Arriaga H. (2015). El diagnóstico educativo, una importante herramienta para elevar la calidad de la educación en manos de los docentes. Atenas, 3(31), 63-74. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4780/478047207007>
- blogspot.com/2010/03/antecedentes-de-los-ciees.html
- Rosales I. (2019): “La evaluación en nivel superior”, Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (febrero 2019). En línea: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/02/evaluacion-nivel-superior.html>
[//hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1902evaluacion-nivel-superior](https://hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1902evaluacion-nivel-superior).
- SEP (2018). Principios y estándares para la evaluación de programas educativos de en las instituciones de educación superior 2018 de los CIEES. (el documento sobre Principios y estándares puede ser consultado en www.ciees.edu.mx).